



# Presentación de Matrices Chile

## Guía para Clientes Hamburg Süd Chile

Marzo, 2022

1. Generación de Matriz
2. Comentarios adicionales
3. Requerimientos por país

# 1. Generación de Matriz

ITEM	COMENTARIO
<b>Embarcador, Consignatario y Notificante</b>	1. Indicar nombre completo de la empresa, dirección, teléfono y contacto.
	2. El consignatario debe ser del país de destino de la carga. Si requiere indicar un consignatario de otro país, debe ser autorizado por Hamburg Süd, previo al envío de matrices.
	3. Para utilizar los términos “as agent of” y/o “on behalf of”, se debe llenar una carta de Autorización, la cual debe ser firmada por ambos clientes.
	4. No están autorizados: Bs/L a la orden endosados en blanco, ni tampoco utilizar el término Care Of (C/O).
	5. Consignatario puede ser TO ORDER o TO ORDER OF SHIPPER, sólo si el país de destino acepta Bs/L consignados de esta forma. De ser así, la emisión debe ser siempre en origen y el flete pre-pagado (Prepaid).
	<b>6. <u>Hamburg Süd no aceptará reservas para embarques que requieran personas naturales o individuales como shipper, consignee o notify del B/L.</u> Para futuros embarques, tanto en la reserva como en el B/L debe indicar una <u>“Compañía” como responsable por el embarque a cualquier destino.</u> Igualmente, las <u>correcciones de B/L y/o manifiesto no serán aceptadas cuando los nuevos datos indiquen “Persona Individual”.</u></b>
<b>Comentarios de la Matriz</b>	1. Indicar el RUT para embarcador.
	2. Indicar para el consignatario y notificante: código postal y Número de identificación nacional (RUT, EORI, CIF, VAT, NIT, RUC etc.).
<b>Puertos</b>	1. Los puertos de embarque, descarga y destino final indicados en el BL prevalecerán de acuerdo al booking confirmado por parte de línea, en caso se necesite generar algún cambio al origen/destino de la carga solicitado en la reserva, se debe solicitar formalmente a su Customer Experience HSUD asignado. Aclaremos que ante diferencias entre puertos indicados en matriz v/s puertos solicitados en reserva, siempre prevalecerá lo solicitado en reserva.
	2. Notar que el lugar de Recepción y Lugar de entrega solo saldrá impreso en el BL cuando existe un transporte Multimodal de por medio, esto está indicado en la parte inferior izquierda de los BIs. *Applicable only when used for MULTIMODAL TRANSPORTATION

# 1. Generación de Matriz

ITEM	COMENTARIO
<b>Cuerpo del BL</b>	1. Contenedor debe indicar sigla y número, sellos, pesos (no debe exceder el máximo permitido por unidad, o no podrá ser embarcado), cantidad y tipo de bultos.
	2. Descripción detallada de la carga debe ser en idioma Inglés, sin importar el destino.
	3. Dentro de la descripción de la carga peligrosa IMO, se debe incluir el código IMO (IMGD), y el ONU (UN).
	4. Siempre indicar Partida Arancelaria (NCM u HS Code) en la descripción, y en Intra indicarlo en el campo NCM Code. Si no desea que dicha información aparezca en la descripción, informarlo en los remarks de la reserva.
	5. En la descripción detallada nunca indicar "Limpio a bordo" (Clean on Board), "Dice contener" (Said to Contain, STC) o "estibada bajo cubierta" (Under deck). En caso de ser ingresado no será considerado.
<b>BLs Parciales</b>	1. Indicar 1/x "Part of container" en la matriz y en la reserva. Ej. 1/2 Part of container; 2/2 Part of container.
	2. Estos siempre deben indicar el mismo consignatario, mientras que el notificante puede ser diferente.

## 2. Comentarios Adicionales

ITEM	COMENTARIO
<b>Remarks de la Matriz</b>	<p>1. La información indicada en los "remarks" de la Matriz prevalece sobre lo que se indica en la reserva, esto debe estar indicado en el campo Comment de Intra.</p> <p>2. Siempre indicar el lugar de emisión de los originales (origen, destino, 3er país), también si se necesita con o sin flete.</p> <p>3. Se debe indicar el tipo de la condición de Pago, Prepaid, Collect, Elsewhere (Dónde los cargos de destino y origen quedarán collect o prepaid según corresponda), Full Prepaid, Full Collect, Full Elsewhere (todos los cargos quedarán en la condición indicada) Flete Elsewhere debe ser coordinado previamente con Customer Experience.</p>
<b>Correcciones de BL</b>	<p>1. Toda corrección se debe solicitar vía Web (<a href="http://www.columbuschile.com">www.columbuschile.com</a>) y debe ser cancelada con anticipación.</p> <p>2. En caso de dudas, puede enviar un correo a la casilla Columbus <a href="mailto:correctores@agenciacolumbus.com">correctores@agenciacolumbus.com</a></p>
<b>Aforo Físico</b>	<p>El cambio de sello se debe informar vía email a Columbus con copia su Customer Experience, dentro de las primeras 24 horas de haberse efectuado el aforo físico. Corrección es sin costo mientras se cumpla el plazo</p>
<b>Sea Waybill</b>	<p>Cliente debe estar autorizado para trabajar bajo esta condición, lo cual se debe solicitar a su ejecutivo comercial con el fin de que pueda gestionar la autorización respectiva. Si solicita SWB y NO está autorizado, BL quedará con emisión en destino. Una vez el BL ingresado y nave zarpada no se puede corregir de Originales a SWB. Los SWB no pueden estar consignados a la Orden.</p> <p>Para los siguientes países no está permitido el SeaWay Bill: Brasil, Ecuador, Colombia, Venezuela, centro América y el Caribe (Cuba, Guatemala, Costa Rica, Salvador, Etc.)</p>
<b>Requerimientos Carta de Crédito</b>	<p>Cualquier requerimiento especial por carta de crédito debe ser informado cuando se solicita la reserva para que sea autorizado y posteriormente lo deben indicar en la matriz.</p>
<b>Plataforma HSUD matrices</b>	<p>Notar que tenemos disponible nuestra plataforma de ingreso de matrices interna, cuya revisión y coordinación de capacitación debe ser coordinada con su Ejecutivo CX</p>

## 2. Comentarios Adicionales

ITEM	COMENTARIO
<b>Shipping Instruction / Matriz</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Tener presente que la primera matriz es considerada como definitiva. Cualquier modificación después de haber presentado matriz está afecta a costo.</li><li>2. Si tiene número de BL pre asignado por Customer Service, debe ser informado en los comentarios de la matriz.</li><li>3. El envío de una segunda matriz corregida (Amended) no sólo es válido ingresándolo en HSUD WEB o INTTRA, sino enviando también un mail a documentación Columbus <a href="mailto:doc.exp@agenciacolumbus.com">doc.exp@agenciacolumbus.com</a> dando aviso correspondiente, asumiendo, por lo demás, que esto conlleva un costo.</li><li>4. Pasado el corte documental, el proceso ya debe ser vía web por envío de corrector. Este servicio también esta afecto a costo.</li><li>5.a. Cualquier cruce de unidad entre reservas, debe ser informado previamente a su ejecutivo Customer Experience previo al envío de la matriz de embarque. De no ser informados los cruces antes indicados, los posibles inconvenientes con multas aduaneras, problemas de ingreso a Terminal, entre otros, no serán responsabilidad de Hamburg Sud.  b. En cuanto a los parámetros para embarques de carga refrigerada (temperatura, ventilación u otros) , serán considerados para la creación de su Bill of Lading los parámetros indicados en la solicitud de reserva. Si hay diferencias entre los parámetros indicados en la reserva v/s los parámetros indicados en la matriz, como informado anteriormente siempre se considerará la información de la reserva.  c. Cuando para una misma reserva presente más de una matriz, considerar que no es posible mezclar condiciones de pago (PREPAID – COLLECT – ELSEWHERE), todas las matrices de un mismo booking deben mantenerse la misma condición de pago. En caso de requerir BLs con diferentes condiciones de pago (PREPAID – COLLECT – ELSEWHERE), favor tomar contacto anticipadamente con su ejecutivo Customer Experience asignado para la revisión del caso y creación de nueva reserva de ser necesario.</li></ol>
<b>INTTRA</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Intra sólo acepta caracteres internacionales (no se debe usar Ñ, acentos, °, etc.)</li><li>2. Notar que Intra tiene campos para indicar información adicional (teléfono, contacto, etc.). Esta información no se carga en el BL. Si usted requiere que esta información aparezca en el BL, debe completarla dentro del mismo campo del embarcador, consignatario y notificante, respectivamente.</li></ol>

Hamburg Süd Chile  
Area South America West Coast  
Region Caribbean & Latin America West Coast

### 3. Países con requerimientos especiales

PAIS	REQUERIMIENTO ESPECIAL
<b>BRASIL</b>	1. Siempre se debe indicar el CNPJ en el consignatario y notificante.
	2. Siempre deben indicar los metros cúbicos (CBM) exactos de la carga.
	3. Para la carga con residuo peligroso IMO, se debe indicar la Tara de la unidad en el campo de peso Bruto del BL.
	4. En la descripción de la mercancía no se pueden indicar los días libres.
	5. Para todos los embarques con destino, transbordo y carga en tránsito se debe informar si tiene embalaje de madera. Si esto no se informa, se toma por defecto que la carga no tiene embalajes de madera. La declaración se debe indicar en los comentarios de la matriz, como sigue: <ul style="list-style-type: none"> <li>•Wooden Package: Treated and Certified</li> <li>•Wooden Package: Not-Treated and Not-Certified</li> <li>•Wooden Package: Processed.</li> </ul>
	6. Si requiere que la información de empaque aparezca en el BL, debe indicarlo en la descripción.
	7. Si su contenedor cuenta con un sello Maersk debe ser declarado de manera obligatoria de la siguiente forma: “ML” + “-“ + “Código de país” + “Código de 7 números” (Ej.: ML-CN7148594)

# 3. Países con requerimientos especiales

PAIS	REQUERIMIENTO ESPECIAL
CHINA	1. La aduana China ha implementado, para todas las entidades legales, el Código Unificado de Crédito Social ó “USCC” por sus siglas en inglés (Unified Social Credit Code). Este código USCC consta de 18 dígitos y deberá ser proporcionado en sus instrucciones de embarque (shipping instructions) o su envío puede estar en riesgo de ser retenido por las autoridades chinas.
	2. Además de los datos actuales requeridos, al menos uno de los siguientes datos debe ser ingresado en INTTRA Número de teléfono, fax o E-mail del shipper (embarcador) / Consignee (consignatario)
	3. No se deben indicar los siguientes caracteres en la matriz, esto porque no son aceptados en el sistema de Aduana: . , _ / @ ?
	4. Las correcciones solicitadas a partir de 10 días antes del arribo de la nave en destino se encuentran sujetas a rechazo de la Aduana China. Se recomienda solicitar las correcciones previo a dicho plazo. En caso de rechazo, los costos asociados son por cuenta del cliente, aún cuando el corrector haya sido procesado.
CANADÁ	1. HSUD no tiene permitido manifestar House BLs para cargas con destino Canadá. Cliente debe presentar Shipper y Consignee real o bien presentar SCAC para que cliente en destino manifieste su propio House BL.
	2. Lo anterior debe ser informado en la matriz y al momento de solicitar la reserva, como BL automatizado, indicando el SCAC Code. Si SCAC code no está válido ante AMS BL, tendrá que ser modificado a directo. Costos por cuenta de Shipper.
	3. No se puede indicar como consignatario una Bodega (Warehouse)
	4. No se puede utilizar ** en el “shipper/consignee/notify” y “Description of goods (DoG)”.
	5. Los pallets NO son aceptados como Packages.

### 3. Países con requerimientos especiales

PAIS	REQUERIMIENTO ESPECIAL
<b>COLOMBIA</b>	Los BLs con destino a algún puerto colombiano NO pueden indicar 2 reservas.
<b>ECUADOR</b>	Sistema de aduana NO acepta la transmisión de BLs parciales, un contenedor sólo puede ser manifestado en un BL.
<b>EUROPA</b>	Es necesario proporcionar descripciones de su carga por separado para cada tipo de producto en el campo "HS codes" de la shipping instruction de acuerdo a la partida arancelaria (Harmonized Commodity Description).
<b>ESTADOS UNIDOS</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Todos los Forwarder deben presentar BLs Master e Hijos. Si el forwarder está autorizado para transmitir el BL hijo a la aduana, sólo debe enviar el BL Master, indicando el SCAC Code. Si no están autorizados para transmitir a la aduana, nos debe enviar la matriz para el BL Master y en el campo comment de intrra deben indicar los datos completos del shipper, consignee y notify.</li><li>2. Lo anterior debe ser informado en la matriz y al momento de solicitar la reserva como BL automatizado, o BL Master/Hijo, según corresponda. Si SCAC code no está válido ante AMS BL, tendrá que ser modificado a directo. Costos por cuenta de Shipper</li><li>3. No se puede indicar como consignatario una Bodega (Warehouse)</li><li>4. No se puede utilizar ** en el "shipper/consignee/notify" y "Description of goods (DoG)".</li><li>5. Los pallets NO son aceptados como Packages.</li><li>6. Para Embarcar BLs con cláusula DBA debe estar autorizado por HS. Para solicitar autorización debe enviar un documento oficial, como por ejemplo, una licencia de negocios o un formulario de impuestos donde salgan ambos nombres con la cláusula "DBA" incluida.</li></ol>



# 3. Países con requerimientos especiales

PAIS	REQUERIMIENTO ESPECIAL
<b>INDIA</b>	<p>Se debe indicar siguiente información obligatoria en la Shipping instruction:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>•Código de Importación &amp; Exportación del Importador (IEC).</li><li>•Número de Identificación GST (GSTIN) del Importador.</li><li>•Número de PAN (Permanent account number)</li><li>•Identificación oficial del correo electrónico del importador (para ser utilizado por la línea naviera ante la Aduana).</li><li>•Valor y moneda de la factura comercial (No se indicara en BL), solo para manifestar ante aduana.- Debe indicarse en los remarks de la eSI.</li><li>•Partida arancelaria de 6 dígitos</li><li>•Si el notificante es diferente se debe indicar numero PAN.</li></ul>
<b>INDONESIA</b>	<p>Incluir en los Manifiestos de Importación:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>•NPWP (identificación fiscal de Indonesia): se debe incluir en la información del consignatario.</li><li>•CÓDIGO HS (mínimo 4 dígitos): se debe incluir en la primera línea de la descripción de la carga.</li></ul>
<b>JAPÓN</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Deben indicar el UNLOCODE y código postal del país en el embarcador, consignatario y notificante</li><li>2. Siempre deben indicar los metros cúbicos.</li><li>3. Indicar la presencia o ausencia de información sobre House BL.</li></ol>

# 3. Países con requerimientos especiales

PAIS	REQUERIMIENTO ESPECIAL
<b>MALASIA</b>	En el Embarcador, Consignatario y Notificante debe indicar nombre y dirección completa de la empresa/cliente. También el Consignatario y Notificante deben indicar número de teléfono, además de dirección correo electrónico o número de fax. Notar que si no están informados estos datos puede resultar en retención de la carga (Hold) y/o multas en destino.
<b>RUSIA</b>	Para cargas refrigeradas se debe incluir el certificado fitosanitario y veterinario en la descripción de matriz. <b>**TEMPORALMENTE SUSPENDIDO**</b>
<b>TAILANDIA</b>	Siempre deben indicar las marcas de la carga
<b>VENEZUELA</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Están prohibidos BLs parciales (parte de contenedor) consignados a diferentes consignatarios.</li><li>2. El BL debe ser consignado al NVOCC que será responsable de emitir los BLs House.</li><li>3. Los BL's consignados como: "To order" no serán aceptados para las Importaciones hacia Venezuela</li><li>4. Asimismo se requiere la descripción completa de la mercadería</li><li>5. Si el embarque se envía a través de un agente de carga / Nvocc / Freight Forwarder, es mandatorio contar con la información del cliente final( shipper-consignatario real)</li><li>6. No se aceptan fletes/recargos collect</li><li>7. Para el caso de las exportaciones se debe especificar el embarcador original. Esta información deberá ser recibida de manera mandatoria al momento de solicitar la reserva.</li></ol> <p>Las instrucciones de embarque (Shipping Instructions) deben contar con la información completa (nombre, información fiscal, teléfono, correo, código postal persona contacto) del embarcador, consignatario y notify party, así como también la descripción completa de la mercadería, una vez procesada esta información no se aceptaran correcciones en estos conceptos.</p>

